

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

La empresa FABRICA DE JOYAS LUXURYSTYLE C.L. se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, a los 10 días de noviembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca. Tiene como objeto social lo siguiente:

La fabricación de joyas de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas y semipreciosas, combinaciones de metales preciosos y piedras preciosas y semipreciosas, y otros materiales, incluido la fabricación de correas y cintas para relojes, pulseras, cadenas y pitilleras de metales preciosos; incluyéndose obviamente su comercialización y ventas.

FABRICA DE JOYAS LUXURYSTYLE C.L., está conformada por los siguientes órganos directivos, estableciéndose en el reglamento para cada uno de ellos sus correspondientes funciones y atribuciones.

Junta General de Accionistas

Presidente

Gerente

Comisario

Se cuenta con una persona externa para el manejo del área contable de la empresa.

FABRICA DE JOYAS LUXURYSTYLE C.L., respecto a la parte contable, financiera y laboral, ha cumplido con las obligaciones, tratando de que todo se desarrolle de la forma más adecuada posible, desenvolviéndose bajo el marco legal exigido.

Los Balances Generales de FABRICA DE JOYAS LUXURYSTYLE C.L. al 31 de diciembre de 2015 son responsabilidad de la Administración de la empresa, por mi parte se realizó una revisión periódica del balance de comprobación, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión y análisis de los documentos proporcionados.

En mi opinión, los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2015 son razonables, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FABRICA DE JOYAS LUXURYSTYLE C.L. al 31 de diciembre de 2015, se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y elaborados bajo las normas internacionales de información financiera para PYMES.

Atentamente,



Ing. Com. Jacqueline García
Comisaria